

QUINTANA ROO

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Nº de oficio DPM/31/VIII/2018

ASUNTO: AVISO DE COMISIÓN.

Playa del Carmen, Q. Roo., a 31 de Agosto 2018

ANDRES MARTÍNEZ
Director de Marketing

PRESENTE.

Por este medio me permito comunicarle que se le comisiona a la Ciudad de México del 04 al 07 de Septiembre del año en curso, para asistir a Reuniones de trabajo con diferentes Socios comerciales.

Por lo anterior, deberá realizar los trámites conducentes ante la Gerencia Administrativa de este Consejo de Promoción Turística, a fin de que le sean proporcionados sus viáticos y transportación correspondiente.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ING. DARÍO FLOTA OCAMPO

DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO

C.c.p. Gerencia Administrativa.

C.c.p. Expediente.

Devueltos.

QUINTANA ROO

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

AVISO DE COMISIÓN CPTQ/GPM/31/VIII/2018
MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

LUGAR Y FECHA:

Playa del Carmen, Quintana Roo a 31 AGOSTO 2018

DEPENDENCIA: CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO: Andrés Martínez Reynoso

R.F.C.: MARA830118RB8

NIVEL: 300

PUESTO: Director de Marketing

RESPONSABLE: ****

CLAVE: *****

LUGAR DE ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO:

Cancún Quintana Roo

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN

TIPO DE VIAJE:

NACIONAL

X

INTERNACIONAL

ME PERMITO COMUNICARLE SU
COMISIÓN A:

Agencia Latinoamerica / citas varias

TRABAJOS A DESEMPEÑAR:

Citas de negocios

PERIODO DE LA COMISIÓN:

INICIO: 4-sep.-18

FINAL: 7-sep.-18

MEDIO DE TRANSPORTE:

Aéreo

FECHA DE ENTREGA PARA EL
INFORME Y COMPROBACIÓN

10-sep.-18

IMPORTE TOTAL ASIGNADO

TOTAL DÍAS

MONTO DIARIO

TOTALES

\$

4,800.00

4

\$

1,200.00

\$

4,800.00

TIPO MONEDA: Peso Mexicano

\$ 4,800.00

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

EL COMISIONADO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

CLARA GARRIDO MALA
NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

DARÍO FLOTA OCAMPO
NOMBRE Y FIRMA

ME COMPROMETO A COMPROBAR, EL IMPORTE ASIGNADO EN CONCEPTO DE VIÁTICOS Y/O PASAJES, POR EL MONTO OTORGADO Y CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, Y EN SU CASO REINTEGRAR LOS IMPORTES NO DEVENGADOS, DENTRO DE UN PERIODO MÁXIMO A 5 DÍAS HÁBILES AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN, EN EL EVENTO DE OMITIR ESTA OBLIGACIÓN, AUTORIZO ME SEA DESCONTADO EL IMPORTE CORRESPONDIENTE DE MI SUELDO EN LA QUINCENA QUE APLIQUE.

